

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 073  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 19.08.08  
HORA : 18:25 HRS.  
LUGAR : SALA DE ALCALDIA. AVDA. B. O'HIGGINS N° 483  
PRESIDENTE: SR. CARLOS BARRA MATAMALA  
CONCEJALES: SR. JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, SR. ARMIN AVILES ARIAS,  
SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, SR. ROBERTO STANGE REUTER, SRA.  
MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y SR. HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

INVITADOS : EL SR. GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA ENJOY DN. JAVIER  
MARTINEZ SEGUE Y EL SR. GERENTE GENERAL KUDEN S.A. DN. JUAN  
EDUARDO GARCIA N.

MINISTRO DE FE SRA. GLADIELA MATUS PANGUILEF.

TABLA:  
PRESENTACIÓN DE INVERSIONES DE LA EMPRESA ENJOY Y KUDEN S.A. EN  
LA COMUNA.

DESARROLLO

En nombre de Dios y por los supremos intereses de la comuna, el Sr. Presidente don Carlos Barra da inició a la reunión extraordinaria de Concejo N° 073 de fecha 19.08.2008. En primer lugar agradece la presencia del Sr. Javier Martínez y Sr. Juan Eduardo García, con la finalidad de generar acuerdos sobre el desarrollo económico de la comuna.

El Sr. Presidente invita a los señores concejales a una reunión con la Empresa ENJOY, que se realizará en el Hotel Pucón a las 19:30 hrs. de mucha importancia para la comuna donde se entregará el Plan de Desarrollo Turístico que elaboró la empresa.

El Sr. Stange consulta al Sr. Martínez sobre el tema de negocios e inversiones en el Centro de Ski, por que hasta esta fecha no se tiene información alguna.

El Sr. Javier Martinez explica como han acontecido los negocios del Hotel Pucón y del Centro de Ski, señala que esto se inició el año pasado cuando ocurrió el siniestro y se fueron armando de nuevo, se construye el casino y se compra en el mes Junio el Hotel Pucón, se pensó como estrategia para la inversión del año 2015 donde la Licencia del casino será licitada y se deberá presentar un gran proyecto para que este continúe en la comuna. Es sabido por todos, que cualquier comuna puede postular a la

Licencia del Casino el año 2015, por lo tanto, se debe postular con un proyecto innovador, además el Sr. Carlos Urzua ofreció el Hotel Pucón y dentro de esta negociación estaba el Centro de Ski. Tardó la negociación por que se estaba esperando que los seguros fueran cancelados, y hasta la fecha no han pagado, y dentro del negocio estaba el centro de Ski, como esto no se puede vender por el tema de la Concesión, para que la comuna este invierno no se quedara sin Centro de Ski, por lo tanto la Empresa Enjoy realizó obras de mejoramiento de la cafetería y el camino. Las negociaciones demoraron mucho tiempo, se debía estudiar la situación del Centro de Ski y Tiempos compartidos del Hotel, y se arma un buen complemento por tal motivo él no podía venir al Concejo a informar algo que no se tenía claro. Se considera realizar obras complementarias para que el Centro de Ski no sea solo de invierno de sino todo el año, pero, para poder invertir se debe tener claro cómo serán las condiciones. Hasta el momento se esta operando el centro con las patentes de la Social Centro de Ski, solo son operadores comerciales, le gustaría que las condiciones fueran otras, para poder invertir y programar obras complementarias. Presenta un bosquejo del proyecto del volcán y también las remodelaciones que se realizarán al Hotel Pucón, hace presente que estas inversiones se realizarán en forma gradual.

El Sr. Stange plantea que no sería inconveniente que se llame a licitación el centro de Ski por que ellos tienen avanzado con respecto a los mejoramientos que han realizado en el volcán.

El Sr. Martínez expresa que no le gusta trabajar como operador, pero se hizo por que no quisieron que Pucón este invierno se quedara con el Centro de Ski. Lo que se espera de Pucón es que sea el Centro Invernal de Chile, pero no conocen el rubro del Centro de Ski, se debe asesorar y por lo tanto, no se compromete a dar plazo cuando y como será la inversión definitiva por que lo que ha presentado es solo un bosquejo.

La Sra. Marcela Sanhueza piensa que si se revisa el Contrato de Concesión hay varios puntos donde se podría poner término al contrato con el Sr. Urzua, y le interesaba mucho que vinieran a dar una explicación sobre la situación del centro de Ski porque también la comunidad preguntaba y no se tenía la respuesta precisa.

El Sr. Martínez señala que hace trece años que se esta escuchando sobre el cumplimiento de contrato del Centro de Ski, y la verdad no sabe qué va a pasar. Hoy en día Enjoy está invirtiendo y no el concesionario pero este continua siendo responsable ante las autoridades, por que lo que ocurrió entre el Sr. Urzua y la Empresa Enjoy es un negocio entre particulares, se contrató a la gente que trabaja en el centro, se les mejoró las condiciones y se esta prestando un servicio.

El Sr. Sepulveda estima que la empresa KUDEN y Enjoy considere que Pucón debe ser el Principal Centro Invernal, en muy bueno, pero le preocupa que la Concesión se haya dado a 50 años y han pasado los años y no se mejore, hay algo secundario que le preocupa que es la situación legal en que se encuentra la gente de menores recursos o pequeños empresarios que estaban acostumbrados a trabajar en el centro.

El Sr. Martínez señala que solo ellos están haciendo funcionar de la mejor forma el centro esta temporada, por que ellos cada día hacen las cosas mejor, por lo tanto solicita tiempo para que se esclarezca la situación del centro.

El Sr. Saavedra plantea dos temas:

- No están descontento con el cambio de la administración del Hotel Pucón.
- Que es bueno que se transparente la situación de operador del Centro de Ski y sabiendo que el centro será un gran centro y se debe ver la forma como revertir esta situación, y tampoco le gusta de la forma como se esta operando y se debe terminar con la concesión con el Sr. Urzua, se debe llamar a una nueva Licitación, y esta municipalidad se debe hacer cargo de todos los trámites pertinentes para la solución de este inconveniente.

El Sr. Stange plantea que en el marco legal puede realizar inversiones en el Centro de Ski pero deben existir boletas de garantía sobre las inversiones.

El Sr. Presidente del Concejo don Carlos Barra señala que lo que ha gavillado el crecimiento de Pucón ha sido en parte las inversiones de la Empresa Kuden – Enjoy, y a Pucón le ha ido muy bien y tiene confianza que este proceso continúe, donde las circunstancias se deberán analizar en reunión con CONAF- Municipalidad de Villarrica Pucón y Enjoy, se debe trabajar para dar la facilidad que se trabaje por el progreso, que dará empleo y un lugar de la zona al país y al extranjero. Hace presente que este proyecto se inició el año 1985 y los socios de la época y las inversiones que se deben realizar deben ser para todo el año, por que el centro de ski por el tema climático no le permite trabajar más de 30 días.

El Sr. Javier Martínez señala que las condiciones de Pucón han cambiado teniendo presente que los productos son muy bueno pero estos deben ser mejorado y este es un gran desafío y como empresa están dispuestos a invertir para que la gente continúe visitando Pucón y sus visitantes cada día aumenten, pero se deben de tomar las medidas correctas, por tal motivo se trabajó en el Plan de Desarrollo Turístico de Pucón, el que deberá ser implementado por todos y cada uno de los habitantes de la comuna.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que se podría poner término al Contrato de la Concesión del Centro de Ski, por que no ha dado cumplimiento con el contrato, además cuando la empresa KUDEN realizó la negociación del segundo periodo de la Concesión del casino de Juegos de Pucón se comprometió a construir un Hotel de Cinco Estrellas que hoy no se cuenta.

El Sr. Martínez señala que en el proyecto se postulará a la Nueva Concesión del Casino de Juego el año 2010 y se demorará 2 o 3 años en construir. Agrega que los hoteles no son tan simples para construir como el casino, el que hoy en día esta trabajando.

El Sr. Aviles consulta sobre los límites de la Concesión del Centro de Ski, si se encuentran claros por que había un juicio de deslindes.

El Sr. Martínez señala que para hacer cualquier trámite sobre compra se deben estudiar todos los títulos de dominio y esto lo realizaron los abogados.

El Sr. Aviles plantea además que se debería limitar el número de personas que suben al cráter.

El Sr. Presidente agradece por la participación a esta reunión e invita a participar en la exposición y lanzamiento del Plan de Desarrollo Turístico a la comunidad de parte de la empresa Enjoy.

La Secretaria Municipal solicita autorización para que la Sra. Lilian Fonseca reemplace al Sr. Ricardo Hidalgo Ll., en el Curso de Capacitación del Clasificador Presupuestario, que dictará la Contraloría Regional de la Araucanía.

El H. Concejo autoriza a la Sra. Lilian Fonseca B., funcionaria del Departamento de Finanzas Municipales, para que asista en reemplazo del Sr. Ricardo Hidalgo Llanquileo, al Curso de Capacitación del Nuevo Clasificador Presupuestario que dictará la Contraloría Regional de la Araucanía.

Se levanta la sesión a las 19:25 Hrs.

#### ACUERDOS:

1.- El H. Concejo autoriza a la Sra. Lilian Fonseca B., funcionaria del Departamento de Finanzas Municipales, para que asista en reemplazo del Sr. Ricardo Hidalgo Llanquileo, al Curso de Capacitación del Nuevo Clasificador Presupuestario que dictará la Contraloría Regional de la Araucanía.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE